

RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN DE TÍTULOS OFICIALES: INFORME FINAL DE LA COMISIÓN DE EVALUACIÓN DE TITULACIONES

Denominación del título	Máster Universitario en Investigación de Mercados y Comportamiento del Consumidor - Master in Market Research and Consumer Behaviour
Universidad	IE Universidad
Fecha de emisión	6 de Junio de 2017

ACSUCYL ha procedido a evaluar la solicitud de renovación de la acreditación del Título oficial arriba citado en el marco establecido por el Real Decreto 1393/2007 y de acuerdo con los criterios de evaluación recogidos en la "Guía de evaluación para la renovación de la acreditación de los títulos oficiales de Grado y Máster" elaborada por ACSUCYL. Dicha Guía ha sido redactada de acuerdo con los protocolos de evaluación establecidos conjuntamente por las agencias de calidad universitaria, conforme a los "Criterios y Directrices para el aseguramiento de la calidad en el Espacio Europeo de Educación Superior" y según lo estipulado en el art. 27 bis.3 del RD 1393/2007.

La evaluación se ha realizado de forma colegiada por la Comisión de Evaluación de titulaciones, basándose en el trabajo previo de los Comités de Evaluación de rama de conocimiento y el Comité Externo que ha realizado la visita a la Universidad.

Estos Comités están formados por académicos, profesionales y estudiantes, seleccionados de acuerdo con los criterios que se recogen dentro del mencionado documento de evaluación, que puede consultarse en la web de ACSUCYL.

Conforme al procedimiento establecido y como indica la normativa vigente, ACSUCYL remitió a la Universidad la propuesta de Informe emitida por la Comisión de Evaluación de Titulaciones, de forma que la Universidad pudiera presentar las alegaciones que considerara oportunas.

Analizada la documentación y alegaciones remitidas por la Universidad, y considerando los criterios de evaluación recogidos en la Guía de evaluación anteriormente mencionada, la Comisión de Evaluación de Titulaciones de ACSUCYL emite el presente Informe de Evaluación, con las siguientes consideraciones globales.

VALORACIÓN GLOBAL DEL TÍTULO: FAVORABLE

CONSIDERACIONES QUE SUSTENTAN ESTA VALORACIÓN

La Comisión de Evaluación de Titulaciones de ACSUCYL ha comprobado que el plan de estudios se está llevando a cabo de acuerdo con la última versión de la memoria verificada.

No obstante, a continuación se detallan deficiencias que necesariamente deben subsanarse y/o

recomendaciones sobre las que la Universidad deberá pronunciarse durante el desarrollo del Título:

Se debe mejorar la accesibilidad y la información pública del Título.

Se debe ampliar la información disponible en la guías docentes.

Debe existir una mayor transparencia entre las asignaturas que se han impartido y su correspondencia con las materias y módulos de la memoria verificada.

Se deben poner en marcha los mecanismos que permitan conocer la satisfacción de los egresados, el profesorado, los empleadores y el personal de administración y servicios.

Se recomienda mejorar el número de profesores doctores y profesores acreditados que imparten docencia en el Máster.

Se recomienda desarrollar algún programa de incentivos de la actividad investigadora para incrementar la productividad científica del profesorado, especialmente el interno.

Se recomienda publicar la correspondencia de las asignaturas impartidas con los módulos y materias verificados.

DESGLOSE DE VALORACIONES POR DIMENSIONES Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

I. GESTIÓN DEL TÍTULO

1. DESARROLLO DEL PLAN DE ESTUDIOS

El desarrollo del plan de estudios, conforme a la memoria verificada, es adecuado, coherente y no se han producido incidencias graves, lo que ha permitido una correcta adquisición de las competencias por parte de los estudiantes

1.1 Vigencia del interés académico, científico y profesional del Título

El diseño de la titulación mantiene el interés académico y está actualizado según los requisitos de la disciplina, los avances científicos y tecnológicos, las necesidades socioeconómicas y, en su caso, los requisitos de la profesión, siempre teniendo en cuenta el carácter y orientación del título.

Estándares:

- *El perfil de competencias definido en el título (y su despliegue en el plan de estudios) mantiene su relevancia dentro del ámbito disciplinario (académico, científico o profesional).*
- *El perfil formativo del título se adecúa a las necesidades socioeconómicas y, en su caso, a las necesidades y requisitos de la profesión regulada.*

Valoración global del subcriterio: Se alcanza

Justificación de la valoración:

Se trata de un título plenamente vigente y relevante en el entorno actual. Por un lado mantiene las competencias genéricas de un Máster en Investigación de Mercados y, por otro, incorpora competencia directamente relacionadas con el ámbito profesional. El título trata de satisfacer necesidades de formación de creciente interés en el mercado laboral, como se pone de manifiesto en las cifras de demanda y de empleabilidad.

El perfil formativo del título está de plena actualidad, y se adecua a las necesidades socioeconómicas de su ámbito disciplinario, las materias y temarios son muy actuales y de gran interés de cara a enfrentarse al mercado globalizado actual.

El título integra competencias muy positivas de cara a la inmersión posterior en el mundo laboral de los estudiantes. La primera de ellas es el trabajo y estudio de todas las materias en inglés, lo que prepara para trabajar en equipos formados por integrantes de todo origen, además tiene un enfoque muy práctico con la colaboración de especialistas profesionales, talleres, visitas a empresas, etc

Que se exija un origen académico de los alumnos de titulaciones de rama de Ciencias Sociales y Jurídicas ayuda a que en el punto de partida del master los estudiantes tengan una base académica similar que facilite el trabajo en grupos y equipos de trabajo con aprovechamiento desde el primer momento.

El diseño de la titulación mantiene el interés académico, científico y profesional. La estructura de los tres bloques con asignaturas obligatorias es equilibrado y abarca una buena perspectiva del mercado y del comportamiento de los consumidores, base de la temática del master.

1.2. Gestión académica del programa formativo

El plan de estudios se ha implantado de forma adecuada y coherente conforme a la memoria verificada. Se han cumplido los compromisos adquiridos en la memoria de verificación relativos al desarrollo del programa formativo.

Procesos de acceso y admisión. Estándares:

- *Los criterios de admisión se han aplicado correctamente y han demostrado su adecuación para conseguir que los estudiantes admitidos tengan el perfil de ingreso adecuado para iniciar los estudios, en función de su vía de acceso.*
- *Los complementos de formación cumplen su función en cuanto a la adquisición de competencias y conocimientos por parte de los estudiantes de las diferentes disciplinas de entrada.*

Normativas de permanencia y transferencia y reconocimiento de créditos. Estándares:

- Las normativas de permanencia establecidas por la Universidad se han aplicado correctamente en el Título.
- Los sistemas de transferencia y reconocimiento de créditos se han aplicado de forma adecuada teniendo en cuenta las competencias previamente adquiridas por los estudiantes y las competencias a adquirir en el Título.

Planificación docente. Estándares:

- La oferta de módulos, materias y/o asignaturas se ha desarrollado conforme a lo previsto en la memoria verificada.

Coordinación docente. Estándares:

- La coordinación horizontal y vertical entre las diferentes materias/asignaturas ha sido adecuada.
- Se ha garantizado la adecuada coordinación entre las actividades formativas de carácter práctico (laboratorios, estudios de caso, etc.) y las relacionadas con la formación teórica.
- En el caso de que el Título se imparta en varios centros de la Universidad o sea interuniversitario, han existido mecanismos de coordinación entre todos los centros que imparten el plan de estudios.
- En el caso de que existan prácticas externas, se ha garantizado la coordinación y supervisión necesaria para que las prácticas permitan a los estudiantes adquirir las competencias correspondientes.

Criterios de extinción. Estándares:

- En su caso, se han garantizado los derechos de los estudiantes afectados por la extinción del Título en que se matricularon y se les ha proporcionado la información necesaria.

Valoración global del subcriterio: Se alcanza parcialmente

Justificación de la valoración:

El proceso de acceso y admisión es muy detallado y personalizado. El número de demandantes y plazas permite individualizar al máximo estos procesos, a través de estudios exhaustivos de cada solicitante y su valoración cualitativa, aparte de los datos objetivos.

Sin embargo, en la admisión no se han aplicado de forma que se respete el número de plazas ofertadas en la memoria verificada, puesto que en el primer curso de impartición se permitió la matrícula de 62 alumnos, un 24% superior al límite verificado (50 plazas). Por otra parte, en el segundo año de impartición se produjo una disminución de estudiantes de nuevo ingreso, con 36 matrículas frente a las 50 plazas. Actualmente se han vuelto a alcanzar los 59 matriculados. Se recomienda mantener medidas para continuar garantizando el atractivo del título, pero siempre respetando el límite de plazas verificadas en el momento de admisión.

La memoria de verificación se aprobó con una descripción basada en módulos y materias. En concreto se valora desfavorablemente que no exista en la planificación académica una correspondencia clara entre asignaturas y la materia a la que corresponden. Esta descripción no se encuentra en la información académica, donde las asignaturas aparecen en el apartado plan de estudios de la web, mientras que la estructura en módulos y materias aparece en otro documento diferente del mismo apartado, sin relacionarse ambas estructuras de manera explícita en un único documento. Tampoco se encuentra el desglose de las asignaturas que componen las diferentes materias correspondientes a los diferentes módulos descrito en el documento "seguimiento estudiantes-Máster en Administración Internacional de Empresas" como ocurre con otros títulos de la universidad. Debe existir una mayor transparencia entre las asignaturas que se han impartido y su correspondencia con las materias y módulos de la memoria verificada; esa correspondencia evidencia el grado de cumplimiento de la planificación académica verificada.

Las guías docentes no están accesibles en todas las asignaturas, faltando algunas guías de las asignaturas obligatorias. El Trabajo Fin de Máster consiste en un "business challenge", en grupo, que se desarrolla a lo largo de los últimos tres meses y con la participación de una empresa exterior, a modo de cliente.

El autoinforme describe que se realizan reuniones con la finalidad de asegurar la coordinación docente, que garantiza la adecuada impartición de la docencia sin solapamientos de contenidos. El equipo directivo mantiene un contacto estrecho con con agentes diversos, e (estudiantes, profesores, unidades). Indican que se realiza una reunión anual con los profesores y algunas reuniones puntuales. Las dimensiones del título en cuanto al número de alumnos, facilita ese

proceso. No existe un procedimiento de coordinación a través de alguna comisión.

2. TRANSPARENCIA Y SISTEMA INTERNO DE GARANTÍA DE CALIDAD

El Título ha puesto en marcha los mecanismos necesarios para garantizar: la disponibilidad de información pública objetiva y suficiente, la implantación del Sistema Interno de Garantía de Calidad, el análisis de las recomendaciones de los diferentes informes externos y la incorporación a la planificación y desarrollo del Título de las propuestas de mejora derivadas del proceso de seguimiento externo

2.1. Información pública del Título

La universidad pone a disposición de todos los grupos de interés información objetiva y suficiente sobre las características del Título y sobre los procesos de gestión que garantizan su calidad.

Estándares:

- *La Universidad publica información suficiente y relevante sobre las características del programa formativo, su desarrollo y los resultados alcanzados.*
- *La información pública sobre el Título es objetiva, está actualizada y es coherente con el contenido de la memoria del Título verificado y de sus posteriores modificaciones aprobadas.*
- *Se garantiza un fácil acceso a la información relevante de la titulación a todos los grupos de interés (estudiantes, titulados, empleadores, familias,?).*
- *Los contenidos de las guías docentes, así como otros recursos para el aprendizaje son adecuados, accesibles para el estudiante y están disponibles previamente a la matriculación para todas las asignaturas, incluidas las prácticas externas y los trabajos de fin de grado o máster.*
- *La institución garantiza que los resultados de aprendizaje son públicos y comprensibles*

Valoración global del subcriterio: Se alcanza parcialmente

Justificación de la valoración:

La web de la universidad pone a disposición para los diferentes agentes interesados información sobre las características del título, sobre sus objetivos, competencias, plan de estudios y admisión, si bien esta información no es completa y no es fácilmente accesible. Se recomienda ampliar la información publicada especialmente en relación con el programa formativo, ya que hay fácil acceso a la información relevante para los estudiantes, pero referido a la vida universitaria y no tanto a la titulación. Existe un margen de mejora en cuanto a la información pública del título, vinculando profesorado y docencia.

Es necesario que todas las guías docentes de las asignaturas del plan de estudios estén publicadas y accesibles con antelación a la matriculación. La información contenida en las guías docentes es incompleta siendo necesario que recojan información detallada de cada asignatura (actividades formativas, sistemas de evaluación, cronograma y preferiblemente que incluyan también bibliografía...) Se recomienda que las guías docentes se editen también en inglés, dado que esta es una de las lenguas de impartición del título.

Se recomienda publicar la correspondencia de las asignaturas impartidas con los módulos y materias verificados.

Por otro lado no es posible acceder a los resultados e indicadores del título, informes de seguimiento o información sobre inserción profesional.

2.2. Sistema Interno de Garantía de Calidad

El Sistema de Garantía Interna de la Calidad está formalmente establecido e implantado y ha demostrado su eficacia para la mejora continua de la titulación.

Estándares:

- *El SIGC implantado garantiza la recogida de información y de los resultados relevantes para la toma de decisiones y la gestión eficaz del Título, en especial sobre los resultados de aprendizaje y la satisfacción de los grupos de interés.*
- *Se dispone de procedimientos para analizar y valorar periódicamente la satisfacción de estudiantes, profesorado, egresados, empleadores y*

otros grupos de interés, respecto al diseño, implantación y resultados del Título.

- Documentación del SIGC sobre los procedimientos de evaluación y mejora de:
 - la calidad de la enseñanza y el profesorado.
 - la calidad de las prácticas externas.
 - la calidad de los programas de movilidad.
 - la inserción laboral de los graduados
 - el grado y calidad de la adecuación del título a las necesidades socioeconómicas
 - la adecuación del título a las necesidades y requisitos de la profesión.- el grado y calidad de la adecuación del título a las necesidades socioeconómicas
 - la adecuación del título a las necesidades y requisitos de la profesión
- El SIGC implantado dispone de procedimientos adecuados para atender a las sugerencias y reclamaciones.
- El SIGC implantado facilita el seguimiento del Título, así como la propuesta de modificaciones y acciones de mejora del Título, a partir del análisis de datos objetivos.

Valoración global del subcriterio: Se alcanza parcialmente

Justificación de la valoración:

El SIGC proporciona suficiente información sobre los resultados relevantes para la toma de decisiones y la gestión eficaz del Título. Se disponen de datos de admisión y matriculación, cumplimiento del perfil de ingreso, servicios de apoyo y orientación, actividad docente, utilización de los recursos materiales y servicios, resultados académicos y satisfacción de estudiantes.

Existen procedimientos para analizar y valorar periódicamente la satisfacción de estudiantes, profesorado y otros grupos de interés, respecto al diseño, implantación y resultados del Título. Están implantados únicamente en el caso de los estudiantes. Se deben poner en marcha los procedimientos que permitan sistematizar la medición de la satisfacción de los profesores, del personal de apoyo y de los egresados, para poder disponer de datos y de información cualitativa más objetiva. Existen procedimientos implantados para la evaluación y mejora de la calidad de la enseñanza y el profesorado y de la inserción laboral de los graduados.

Se recomienda incorporar en la Comisión de Garantía de Calidad, la representación de todos los grupos de interés tal y como está descrito en el documento "Sistema Interno de Garantía de Calidad del Título". No se especifica nada sobre la evaluación y mejora de los programas de movilidad.

En cuanto a mecanismos para evaluar y analizar la actividad docente del profesorado, se recomienda que la Universidad complete la adecuación de su modelo de evaluación al marco del Programa DOCENTIA en el que participa y reactive su implantación, de acuerdo con las recomendaciones que la Comisión de Seguimiento del Programa DOCENTIA le ha formulado.

Existe un procedimiento para atender las sugerencias y reclamaciones que contempla canales tales como formularios de sugerencias y defensor universitario. No se presentan resultados relacionados con las quejas y sugerencias, salvo en el caso de las dirigidas al defensor universitario en el que se dice que no ha habido ninguna.

En el Título cuenta con el documento "Sistema Interno de Garantía de Calidad del Título" en el que se describen los diferentes procedimientos del SIGC, es conveniente implantar todos los procedimientos definidos en el citado documento para disponer de datos objetivos y poder realizar un análisis exhaustivo del Título. Se recomienda implantar los mecanismos para asegurar la transparencia y la rendición de cuentas a los grupos de interés, como por ejemplo informes de seguimiento del título, información oficial del título y comunicación de los principales resultados del título.

Se debe revisar el funcionamiento del sistema de calidad, especificando y determinando mejor las funciones y responsabilidades de los distintos órganos, sistematizando sus actuaciones y procedimentando la recogida de evidencias que permita acreditar ante instancias externas que realmente se lleva a cabo un trabajo interno de evaluación y mejora de la titulación.

2.3. Evolución de la implantación del Título

Se han desarrollado acciones de mejora para dar respuesta a las recomendaciones recibidas en los informes de evaluación externa del Título.

Estándares:

- Las recomendaciones de los distintos informes de evaluación han sido analizadas y, en su caso, se han incorporado efectivamente a la planificación y desarrollo del Título.*
- Las actuaciones desarrolladas para dar respuesta a las recomendaciones han resultado adecuadas para solventar las deficiencias detectadas.*

Valoración global del subcriterio: No procede / Sin información suficiente

Justificación de la valoración:

II. RECURSOS

3. RECURSOS HUMANOS Y DE APOYO

Los recursos humanos, materiales y de apoyo necesarios para el desarrollo de las actividades previstas en el plan de estudios son los adecuados para asegurar la adquisición de las competencias por parte de los estudiantes.

3.1 Personal académico

El Título cuenta con profesorado suficiente y su cualificación y experiencia es la adecuada teniendo en cuenta las características del plan de estudios, las modalidades de impartición y las competencias que deben alcanzar los estudiantes.

Estándares:

- *El profesorado reúne los requisitos de cualificación académica exigidos para la impartición de la docencia en el Título y dispone de la adecuada experiencia docente, investigadora y/o profesional.*
- *El profesorado es suficiente y dispone de la dedicación necesaria para desarrollar sus funciones de forma adecuada, en especial considerando el número de estudiantes del Título y, en su caso, las modalidades de impartición.*
- *Se han cumplido los compromisos incluidos en la memoria de verificación en cuanto a los recursos de profesorado previstos (contratación, mejora de la cualificación docente e investigadora del profesorado, etc.).*
- *Los servicios de orientación académica y profesional responden a las necesidades del proceso de aprendizaje de los estudiantes. Además, se trata de servicios accesibles al estudiante y se les informa de su existencia.*

Valoración global del subcriterio: Se alcanza parcialmente

Justificación de la valoración:

El Título cuenta con una estructura del profesorado adecuada. Tiene un mayor peso de profesorado externo, apropiado para un Master profesional de esta naturaleza. No obstante es necesario mejorar dentro del profesorado interno los porcentajes de profesores con grado de doctor y de profesores acreditados.

El profesorado reúne cualificación en el ámbito profesional, sin embargo la cualificación en ámbito de la investigación es mejorable, porque no se evidencia que haya profesores con experiencia investigadora acreditada. Se recomienda desarrollar algún programa de incentivos de la actividad investigadora para incrementar la productividad científica del profesorado, especialmente el interno

La universidad dispone de un conjunto de cursos ofertados al profesorado para mejorar su actividad docente, que muestra una amplia variedad de temas y parece adecuado para esta función. La "Guía del Profesor" parece un buen instrumento para facilitar todos los trámites y gestiones habituales en la actividad docente.

3.2 Recursos de apoyo para el aprendizaje

Los servicios y recursos de apoyo puestos a disposición de los estudiantes son suficientes y adecuados para el logro de los resultados de aprendizaje previstos, en función de las características y modalidades de impartición del Título.

Estándares:

- *Los recursos materiales disponibles son suficientes y adecuados al número de estudiantes y a las características del Título.*
- *Los recursos materiales disponibles (aulas, servicios bibliotecarios, laboratorios, etc.) coinciden con las previsiones especificadas y los compromisos adquiridos en la memoria de verificación.*
- *El personal de apoyo que ha participado, de una forma directa, en la implantación del Título ha sido suficiente y adecuado, en función de las características del Título y las modalidades de impartición.*
- *Se han cumplido los compromisos incluidos en la memoria de verificación en cuanto a los recursos de personal de apoyo (contratación, mejora de la cualificación, etc.).*
- *Los servicios de orientación académica y profesional responden a las necesidades del proceso de aprendizaje los estudiantes. Además, se trata de servicios accesibles al estudiante y se les informa de su existencia.*
- *En el caso de modalidades semipresencial o a distancia, se garantiza que los recursos y servicios de apoyo son los adecuados para abordar las necesidades específicas de los estudiantes (infraestructuras y servicios tanto en el centro responsable del Título como en centros*

Valoración global del subcriterio: Se alcanza

Justificación de la valoración:

Los recursos materiales son suficientes y resultan adecuados para el logro de los objetivos del título. La institución cuenta con muy buenas instalaciones físicas e infraestructuras (aula, bibliotecas, salas de estudios, salas de informática etc.), siendo adecuadas para el volumen de alumnos que tiene.. Los recursos materiales coinciden con las previsiones de la memoria de verificación.

El personal de apoyo es adecuado y suficiente y se encuentran implicados en la mejora continua del Título. Además de los dos directores académicos, la directora ejecutiva, hay dos asistentes para este programa.

No se ha encontrado una valoración por parte de los estudiantes sobre los servicios prestados por el personal de administración y servicios, más allá de la información que se pueda transmitir en reuniones entre delegados- dirección. Se recomienda que se diseñe algún sistema de recogida de opinión de carácter cuantitativo de los distintos grupos implicados sobre la calidad de los servicios y recursos de apoyo a la impartición del título.

La información disponible permite comprobar que los servicios de orientación académica y profesional son adecuados.

III. RESULTADOS

4. RESULTADOS DEL PROGRAMA FORMATIVO

Se ha realizado un análisis de los principales datos y resultados de la implantación del Título y se ha valorado su evolución. Los resultados se adecúan a las previsiones y características del Título

4.1. Consecución de los resultados de aprendizaje previstos

El desarrollo del plan de estudios ha permitido una correcta consecución de los resultados de aprendizaje previstos por parte de los estudiantes

Estándares:

- *Los resultados de aprendizaje alcanzados por los estudiantes satisfacen los objetivos del programa formativo y los requisitos del nivel de la titulación especificados en el MECES.*
- *Los sistemas de evaluación de las materias o asignaturas permiten una valoración adecuada de los resultados del aprendizaje pretendidos y son públicos.*
- *Las actividades de formación y evaluación son coherentes con los resultados del aprendizaje previstos.*
- *Se han puesto en marcha mecanismos para analizar si los estudiantes alcanzan las competencias definidas en la memoria de verificación.*

Valoración global del subcriterio: Se alcanza

Justificación de la valoración:

A partir de las evidencias aportadas se puede concluir que el desarrollo del plan de estudios garantiza una correcta consecución de los resultados de aprendizaje por parte de los estudiantes del título . Por otro lado, la tasa de éxito de un 100%, la alta satisfacción global de los estudiantes y la alta empleabilidad del título corroboran también que los estudiantes alcanzan los objetivos del Título.

Los mecanismos de admisión garantizan un perfil de estudiante muy bien ajustado y enfocado a los objetivos marcados por el título, garantizan que el aprendizaje previsto se consiga por los estudiantes.

Las actividades de formación son adecuadas y permiten alcanzar los resultados de aprendizaje

previstos en la memoria de verificación. Existe una combinación amplia y enriquecedora de las actividades a realizar por el estudiante. Trabaja en varios aspectos y se concentra en herramientas de investigación de mercados con orientación internacional y un enfoque muy práctico. La combinación de todas ellas, clases teóricas, computerlab, presentaciones orales, trabajos en grupo, etc, cubren sobradamente las necesidades de los estudiantes de cara a obtener los resultados de aprendizaje previstos. La combinación de actividades y la gran participación del mundo empresarial que hace el título es muy completo y con un enfoque práctico muy enriquecedor para los estudiantes.

4.2. Evolución de los indicadores del Título

La evolución de los resultados de rendimiento académico es adecuada y coherente con las previsiones del Título y con las características de su proceso de implantación.

Estándares:

- *La evolución de los principales datos e indicadores del Título es adecuada a la tipología de los estudiantes, de acuerdo con el ámbito temático y el entorno en el que se inserta el Título.*
- *La evolución de los indicadores es coherente con las previsiones establecidas en la memoria verificada.*

Valoración global del subcriterio: Se alcanza

Justificación de la valoración:

Los indicadores del título alcanzan valores muy positivos y evolucionan adecuadamente, salvo en el número de matriculados respecto a las plazas ofertadas.

Los indicadores del título de rendimiento, éxito y evaluación son un 100% en el curso 2014-15. La tasa de abandono alcanza 0% y la graduación el 100%. Estos valores se ajustan a la Memoria Verifica y se consideran excelentes. Estos datos son una consecuencia de la adecuación del perfil de ingreso, y del seguimiento que se realiza de los estudiantes de forma continua durante el master.

En cuanto a la demanda, a lo largo del periodo de implantación se ha superado en varias ocasiones las plazas ofertadas, es necesario que la institución reflexione sobre la necesidad de ajustar la oferta de plazas verificada a la real.

Se destaca como punto fuerte el mantenimiento de tasas de rendimiento, éxito y evaluación, en el 100%. Los resultados obtenidos, manifiestan cumplimiento de expectativas.

4.3. Inserción laboral

La inserción laboral de los egresados es coherente con el contexto socioeconómico y profesional del Título.

Estándares:

- *La evolución de los indicadores de inserción laboral es adecuada considerando el contexto socioeconómico y las características del Título.*

Valoración global del subcriterio: Se alcanza

Justificación de la valoración:

Los datos de inserción profesional son muy positivos y constituyen un punto fuerte del título. De la información aportada por el departamento de Plan de Carrera es muy alta, casi un 90% de los estudiantes a los tres meses de finalizar el título esta trabajando.

Destaca el papel del Departamento de Carreras Profesionales de la Universidad, no solo en la realización de estudios sobre inserción, sino también en lo relativo a generación de oportunidades profesionales para los egresados.

4.4. Satisfacción de los agentes implicados

Se ha analizado la satisfacción de los estudiantes, profesorado, egresados, empleadores y otros grupos de interés, y muestra unos resultados adecuados.

Estándares:

- *La satisfacción de los agentes implicados en el desarrollo del Título es adecuada.*
- *Se adoptan medidas para mejorar la satisfacción de los grupos de interés.*

Valoración global del subcriterio: Se alcanza parcialmente

Justificación de la valoración:

En el SGIC se encuentran encuestas a estudiantes que muestran unos resultados de satisfacción adecuados. Por otra parte, sería conveniente trabajar con alguno de los ítems que obtienen un grado menor de satisfacción: "The program provides a variety of networking opportunities with business representatives and peers. Se destaca que cuando los estudiantes han manifestado una menor satisfacción con un profesor, se han tomado medidas. Se debe diseñar algún sistema de recogida de información sistemática de carácter cuantitativo del resto de los agentes implicados que permitiera analizar de forma periódica el grado de satisfacción con los distintos elementos vinculados al título

Se observa un gran interés por parte de los responsables del título por mejorar continuamente cualquier aspecto susceptible de mejora, sugerido desde cualquier ámbito o grupo de interés. Es muy valorable la experiencia acumulada en los años que lleva el título impartándose.

No es posible conocer la satisfacción de otros grupos de interés al no disponer de resultados de encuestas de satisfacción con profesores, empleadores, egresados y personal de administración y servicios.

4.5. Proyección exterior del Título

Las acciones de proyección exterior del Título favorecen el logro de los resultados de aprendizaje previstos.

Estándar:

- *Se fomentan las actividades de internacionalización y la participación en programas de movilidad*
- *Los resultados sobre la movilidad son adecuados a las características y previsiones del mismo, en función del número de estudiantes.*

Valoración global del subcriterio: Se supera excelentemente

Justificación de la valoración:

La proyección exterior del título, resulta muy satisfactoria y es uno de los puntos fuertes del mismo. Los indicadores del alumnado pone de manifiesto que la internacionalización del título es elevada, aunque puede aumentarse aún más, dada la proyección internacional de la institución. Si bien, el estudiante no participa en programa de movilidad ya que la mayoría de los estudiantes son extranjeros, más del 80% de los estudiantes.

Al impartirse en inglés permite que un porcentaje muy alto de alumnos tenga procedencia internacional. Igualmente el equipo de profesores tiene un origen y/o formación marcadamente internacional. Se enfoca a que los alumnos adquieran competencias de profesionales que se defiendan con soltura en mercados internacionales.

Se destaca que el Título se beneficia del prestigio internacional de la institución, ya que el IE siempre valorada entre las diez mejores escuelas a nivel mundial y entre las cinco mejores en Europa.

CONSIDERACIONES SOBRE EL PLAN DE MEJORA

Aspectos considerados:

- *Relación entre la áreas de mejora previstas y las fortalezas y debilidades detectadas.*
- *Congruencia entre el Plan de Mejora y las valoraciones y conclusiones incluidas en el resto del Autoinforme.*
- *Nivel de definición de los objetivos que se persiguen en los próximos años, y las acciones previstas para alcanzarlos*
- *Especificación de responsables, calendario e indicaciones de seguimiento de las acciones diseñadas.*

Las previsiones contenidas en el Plan de Mejora son muy acertadas, están bien estructurado y se establecen con claridad objetivos de mejora. Incluye acciones relacionadas con la mejorara de la metodología para recabar información de los alumnos, mejorar la nota media de la evaluación de los alumnos a los profesores o dotar al estudiante de una mayor flexibilidad adaptando la oferta académicas a sus necesidades de desarrollo profesional y personal dentro del módulo optativo. Se asigna a cada acción un responsable, un indicador cuantificado y fechas de ejecución de inicio y fin

Sin embargo sería conveniente incorporar nuevos aspectos relacionados la mejorara de la información pública que ofrece el título que debería considerarse prioritaria. Igualmente debe existir una más clara correspondencia entre la información sobre planificación académica del título y la estructura de esta planificación prevista en la memoria. Otro aspecto a tener en cuenta seria mejorar la recogida de información sobre las opiniones de de los grupos de interés.

Además se recomienda considera las acciones sobre la importancia de incidir en la experiencia investigadora acreditada de los profesores.

Firmado:



Dña. Isabel Velázquez Soriano

Presidenta de la Comisión de Evaluación de Titulaciones